

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., siete (7) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2021 00455 00

En atención a la solicitud que precede (*44SolicitudReprogramar.pdf*), atendiendo el plazo previsto en el art. 450 del C.G. del P., se señala como nueva fecha para llevar a cabo el trámite de la diligencia de remate del bien inmueble debidamente embargado, secuestrado y avaluado dentro de este proceso, la hora de las 9:00 a.m. del día 9 del mes de octubre del año 2023.

Respecto de la publicación del remate, postura y demás trámite, las partes e interesados habrán de estarse a lo resuelto en auto del 24 de agosto de 2023 (*42FijaFecha202100455.pdf*).

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 135 de fecha 8 de septiembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c2f8f1628037e8ce2c16c1abdcfe29c3aa75115146290c2ff593d77473db33d**

Documento generado en 06/09/2023 09:16:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>